
	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 1 de 14

## CONTENIDO

1	OBJETIVO.....	3
2	DESTINATARIOS.....	3
3	GLOSARIO.....	3
4	REFERENCIAS.....	4
5	GENERALIDADES.....	4
6	REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO.....	6
7	DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES.....	8
7.1	ETAPA 1. IDENTIFICAR EL <i>TRABAJO NO CONFORME</i>	8
7.1.1	<b>Revisar datos, resultados de calibración e identificar <i>trabajo no conforme</i></b> .....	8
7.1.2	<b>Revisar los certificados de calibración e identificar <i>trabajo no conforme</i></b> .....	9
7.2	ETAPA 2: eVALUAR EL IMPACTO DEL TRABAJO NO CONFORME	9
7.2.1	<b><i>Evaluar el impacto del trabajo no conforme</i></b> .....	9
7.3	ETAPA 3: DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR TRATAMIENTO AL <i>TRABAJO NO CONFORME</i>	12
7.3.1	<b>Implementar correcciones</b> .....	12
7.3.2	<b>Analizar las causas del <i>trabajo no conforme</i> y documentar acción correctiva</b> .....	12
7.4	ETAPA 4. REALIZAR SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL <i>TRABAJO NO CONFORME</i>	13
7.4.1	<b>Realizar seguimiento del <i>trabajo no conforme</i></b> .....	13


Elaborado por:  Nombre: Luis Henry Barreto-Yenny Astrid Hernández Gómez Cargo: Sustituto del responsable de la dirección técnica - Contratista responsable del sistema de gestión de los laboratorios	Revisado y Aprobado por:  Nombre: Jairo Enrique Malaver Barbosa- Juan Camilo Durán Téllez Cargo: Superintendente Delegado para el Control y Vigilancia de Reglamentos técnicos y Metrología Legal y Director de Investigaciones para el Control y Vigilancia de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (e)	Aprobación Metodológica por:  Nombre: Giselle Johanna Castelblanco Cargo: Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad Fecha: 2019-05-20
--	--	---

Cualquier copia impresa, electrónica o de reproducción de este documento sin la marca de agua o el sello de control de documentos, se constituye en copia no controlada.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 2 de 14

7.4.2	<b>Reanudar el trabajo no conforme</b> .....	13
7.4.3	<b>Cerrar el trabajo no conforme</b> .....	13
8	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	13
9	RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN .....	14

COPIA CONTROLADA

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01 Versión: 3 Página 3 de 14
---	--	--

## 1 OBJETIVO

Identificar los **trabajos** no conformes y dar el tratamiento adecuado, documentando controles y responsabilidades, con el fin de garantizar un servicio con calidad al usuario.

## 2 DESTINATARIOS

Este documento debe ser conocido y aplicado por los servidores públicos y contratistas de la SIC que participen directa o indirectamente en los laboratorios de calibración de masa y volumen.

## 3 GLOSARIO

**CORRECCIÓN:** acción para eliminar una no conformidad detectada

**CLIENTE:** persona u organización que podría recibir o que recibe un producto o un servicio destinado a esa persona u organización o requerido por ella.


**PRODUCTO:** Salida de una organización que puede producirse sin que se lleve a cabo ninguna transacción entre la organización y el cliente.

**TRABAJO NO CONFORME:** es aquel trabajo o resultado de calibración que no cumple con los requisitos del Sistema de Gestión de los Laboratorios-SGL, con los procedimientos de calibración o con los requisitos acordados con el usuario. Esta definición aplica para los laboratorios de calibración de masa y volumen.

**REQUISITO:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

**RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:** es el servidor público o contratista encargado de autorizar los certificados de calibración y al personal clave para la realización de las calibraciones.

**RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS LABORATORIOS-SGL:** es el servidor público o contratista encargado de diseñar, documentar, implementar y hacer seguimiento a todos los documentos propios del laboratorio, así como los documentos definidos en el SIGI.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>		Código: RT03-P01
			Versión: 3
			Página 4 de 14

**RESPONSABLE DE LAS CALIBRACIONES:** servidor público o contratista que realiza la calibración del recipiente volumétrico, según lo definido en este procedimiento.

#### 4 REFERENCIAS

Jerarquía de la norma	Numero/ Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica
<b>NORMA ISO/IEC</b>	17025:2017	<i>Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y de Calibración</i>	<b>Numeral 7.10</b>	<b>Control de trabajos no conformes</b>
<b>Norma NTC ISO</b>	9000:2015	<i>Sistema de gestión de la calidad-fundamentos y vocabulario</i>	<b>Todo</b>	<b>Conceptos</b>
<b>GUM</b>	2008	<i>Guía para estimar la incertidumbre de la medición</i>	<b>Aplicación total</b>	<b>Lineamientos para estimar incertidumbres</b>
<b>Documento del ONAC</b>	RAC-3.0-0.3	<i>Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado</i>	<b>Todo</b>	<b>Uso del símbolo en los certificados de calibración</b>
<b>Documento del ONAC</b>	CEA-06	<i>Criterios específicos para la estimación y declaración de la incertidumbre de medición en calibración</i>	<b>Todo</b>	<b>Estimación de incertidumbre en las magnitudes de masa y volumen.</b>


#### 5 GENERALIDADES

El término conforme implica que hay especificaciones o requisitos implícitos o explícitos, que se pactan entre usuarios y proveedores. Esto a su vez significa que pueden existir muchos niveles o grados de conformidad para un mismo producto.

En ese mismo orden, la oportuna detección del **trabajo no conforme** en los laboratorios permite tomar decisiones y evitar el uso inadecuado o entrega al usuario del servicio de calibración.

Situaciones o circunstancias en las cuales se puede identificar un **trabajo no conforme** a través de:


- Personal no competente en el alcance de la acreditación
- **Incumplimiento de un procedimiento técnicos**

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 5 de 14

- Instalaciones que no garanticen la correcta ejecución de las calibraciones
- Condiciones ambientales no controladas
- No contar con equipos patrones y auxiliares para realizar calibraciones
- No aplicación del método según referente técnico
- No contar con trazabilidad en los patrones de referencia y de trabajo
- Manipulación incorrecta del ítem de calibración
- Hoja de cálculo de calibración errónea
- **Certificado de calibración erróneo**

Situaciones o circunstancias en las cuales se puede identificar un **trabajo no conforme** desde la solicitud de calibración hasta la emisión del certificado de calibración, no contar con alguno de los siguientes ítems:

- Solicitud de calibración: inadecuado uso del formato de solicitud de calibración de equipos RT03-F08 (tachones, enmendaduras, datos incoherentes, puntos de calibración definidos erróneamente, entre otros)
- Respuesta a solicitud de calibración: respuesta equivocada, incumplimiento en términos de respuesta (5 días hábiles), datos equivocados, entre otros.
- Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos: inadecuado uso del formato RT03-F09 (tachones, enmendaduras, datos incoherentes, sin firmas), información errada del equipo, mapeo inadecuado, registro fotográfico ilegible, entre otros.
- Condiciones ambientales: fuera de los rangos, utilización de equipos sin calibrar, falta de termo higrómetros y el equipo de control de condiciones ambientales fuera de servicio o de especificaciones.
- Hoja de cálculo: inadecuado uso del formato de hoja de cálculo de calibración (versión antigua del SIGI), datos de entrada erróneos y fórmulas incorrectas
- Certificado de calibración: no cuenta con lo siguiente:
  - Título
  - Nombre y dirección del laboratorio
  - **Lugar en que se realizan las calibraciones**
  - Identificación única del certificado de calibración y en cada página identificación individual y final
  - **Nombre y la información del cliente**
  - Identificación del método utilizado
  - **Descripción del ítem calibrado, identificación inequívoca y, cuando sea necesario, la condición del ítem.**
  - Fecha de recepción del ítem sometido a calibración
  - Fecha de ejecución de la calibración
  - **Fecha de emisión del certificado de calibración**
  - Resultados de la calibración en sus unidades de medida, sistema internacional-SI, que cuenta con las cifras significativas teniendo en cuenta lo definido en el documento del ONAC **■ Criterios específicos para la**

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 6 de 14

**estimación y declaración de la incertidumbre de medición en calibración CEA-06 y la GUM.**

- Identificación de las personas que realizan y autorizan el certificado de calibración.
- Declaración de que el resultado solo está relacionado con los ítems calibrados.
- Inadecuado uso del formato de certificado de calibración (versión antigua del SIGI, logo del ONAC fuera de los especificado según **Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado RAC-3.0-0.3**
- Identificación errónea de las personas que firman la autorización y la calibración.
- Estampilla de calibración errónea
- Instalaciones inadecuadas

## 6 REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO

No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
1	<b>IDENTIFICAR EL TRABAJO NO CONFORME</b>	<p>Hojas de cálculo de calibración de recipientes volumétricos, balanzas y pesas</p> <p>Certificados de calibración de recipientes volumétricos, balanzas y pesas</p>	<p>Comprende las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar datos, resultados de calibración e identificar <b>trabajo no conforme</b></li> <li>- Revisar los certificados de calibración e <b>identificar trabajo no conforme</b></li> </ul>	<p><b>Responsable del SGL</b></p> <p><b>Responsable de la Dirección Técnica</b></p> <p><b>Responsables de calibración</b></p>	<p><i>Listado de chequeo de certificados de calibración y modificaciones a los certificados de calibración de recipientes volumétricos RT03-F30</i></p> <p><i>Listado de chequeo de certificados de calibración y modificaciones a los certificados de calibración de balanzas RT03-F31</i></p> <p><i>Listado de chequeo de certificados de calibración y modificaciones a los certificados de</i></p>

No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
					<i>calibración de pesas RT03-F32</i>
2	<b>EVALUAR EL IMPACTO DEL TRABAJO NO CONFORME</b>	<p><i>Lista de chequeo de los certificados de calibración y modificación de los certificados de calibración</i> de recipientes volumétricos RT03-F30 diligenciadas</p> <p><i>Lista de chequeo de los certificados de calibración y modificación de los certificados de calibración</i> de balanzas RT03-F31 diligenciadas</p> <p><i>Lista de chequeo de los certificados de calibración y modificación de los certificados de calibración</i> de pesas RT03-F32 diligenciadas</p>	<p>Comprende las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el impacto del <b>trabajo no conforme</b></li> </ul>	<p><i>Responsable del SGL</i></p> <p><i>Responsable de la Dirección Técnica</i></p>	<p><i>Trabajo no conforme de los laboratorios de masas (pesas y balanzas) y volumen</i> □ RT03-F01 □</p>
3	<b>DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR TRATAMIENTO AL TRABAJO NO CONFORME</b>	<p>Trabajo no conforme de los laboratorios de masas (pesas y balanzas) y volumen RT03-F01</p>	<p>Una vez evaluado el <b>trabajo no conforme</b>, se procede a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar correcciones.</li> <li>- Analizar las causas del <b>trabajo no conforme</b> y documentar acción correctiva.</li> </ul>	<p><i>Responsable del SGL</i></p> <p><i>Responsable de la Dirección Técnica</i></p> <p><i>Responsable de la calibración</i></p>	<p>Plan de mejoramiento institucional CI02-F07</p> <p><i>Modificación al certificado de calibración de recipientes volumétricos RT03-F38</i></p>

No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
					<b>Modificación al certificado de calibración de balanzas RT03-F39</b>  <b>Modificación al certificado de calibración de pesas RT03-F40</b>
4	<b>REALIZAR SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL TRABAJO NO CONFORME</b>	Trabajo no conforme de los laboratorios de masas (pesas y balanzas) y volumen RT03-F01  Plan de mejoramiento institucional CI02-F07	Comprende las siguientes actividades: - Realizar seguimiento del <b>trabajo</b> no conforme. - Reanudar el <b>trabajo</b> no conforme - Cerrar el <b>trabajo</b> no conforme	Responsable del SGL  Responsable de la Dirección Técnica	<b>Trabajo no conforme de los laboratorios de masas (pesas y balanzas) y volumen RT03-F01</b>  Plan de mejoramiento institucional CI02-F07  Procedimiento acciones correctivas y preventivas CI02-P05


## 7 DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES

### 7.1 ETAPA 1. IDENTIFICAR EL TRABAJO NO CONFORME

#### 7.1.1 Revisar datos, resultados de calibración e identificar *trabajo no conforme*

El responsable de la Dirección Técnica o suplente, realizan la revisión de los datos de entrada, datos de medición y resultados de calibración de la hoja de cálculo de calibración (**enviada por el responsable de la calibración**), donde se puede identificar un **trabajo no conforme**, teniendo en cuenta las situaciones



	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 9 de 14

mencionadas en el numeral 5, se registra en el formato RT03-F01 y se continua con la etapa 7.2.

**Nota 1.** En todo registro técnico electrónico, se debe insertar un comentario donde se presenta el **trabajo no conforme**, la celda se sombrea en color amarillo, se guarda como soporte del trabajo no conforme y se almacena tanto en la carpeta del usuario, como en la carpeta de registro de **trabajo no conforme**.

### **7.1.2 Revisar los certificados de calibración e identificar *trabajo no conforme***

**Una vez el responsable de la dirección técnica genera el certificado de calibración y hace la entrega con los soportes respectivos a través del correo electrónico al responsable del **SGL o suplente**, quienes son los encargados de realizar la revisión de los certificados de calibración, teniendo en cuenta:**

- Sistema de trámites (solicitud de calibración radicada, comunicaciones emitidas al usuario, comunicaciones emitidas por el usuario).
- Lista de recepción y entrega de equipos RT03-F09 y el registro fotográfico.
- Hoja de cálculo de calibración y certificado de calibración.


Revisado lo mencionado anteriormente, se registra un comentario sobre el **trabajo no conforme** identificado, en las celdas a las que haya lugar en cada una de los siguientes formatos **RT03-F30, RT03-F31, RT03-F32** y se continua con la etapa 7.2.

**Punto de control: revisar las listas de chequeo RT03-F30, RT03-F31 y RT03-F32, hojas de cálculo, Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos y demás productos que permitan identificar claramente el trabajo no conforme a través del formato RT03-F01**

## **7.2 ETAPA 2: EVALUAR EL IMPACTO DEL TRABAJO NO CONFORME**

En esta etapa el servidor público o contratista del laboratorio que identifique un **trabajo no conforme** de acuerdo a las características mencionadas en la etapa anterior **y en el numeral 5**, procede a informar la situación encontrada, al responsable del sistema de gestión de la calidad y al responsable de la dirección técnica, a través del correo, adjuntando el registro RT03-F01.

### **7.2.1 Evaluar el impacto del trabajo no conforme**


	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 10 de 14

**Una vez identificado el trabajo no conforme, se evalúa el impacto teniendo en cuenta la siguiente calificación:**

	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>
<b>Solicitud de calibración</b>	<b>Información errada del usuario, teniendo en cuenta la solicitud de calibración de equipos RT03-F08.</b>	<b>Información errada del equipo, teniendo en cuenta la solicitud de calibración de equipos RT03-F08</b>  <b>Inadecuado uso del formato de solicitud de calibración de equipos RT03-F08 (tachones, enmendaduras, datos incoherentes, puntos de calibración definidos erróneamente, entre otros)</b>
<b>Respuesta a solicitud de calibración</b>	<b>Datos equivocados (frente a la solicitud de calibración)</b>	<b>Incumplimiento en términos de respuesta al usuario (Desde la solicitud hasta la entrega del certificado de calibración)</b>  <b>No dar respuesta al usuario</b>  <b>Comunicación inadecuada para definir el servicio de calibración</b>  <b>Falta de programación de una solicitud de calibración</b>
<b>Lista de chequeo para recepción y entrega de equipos</b>	<b>Registro fotográfico ilegible</b>	<b>Inadecuado uso del formato RT03-F09 (tachones, enmendaduras, datos incoherentes, sin firmas)</b>  <b>Información errada del equipo</b>  <b>Mapeo inadecuado</b>
<b>Condiciones ambientales</b>	<b>Fuera de los rangos definidos en el procedimiento RT03-P07</b>	<b>Equipo de control de condiciones ambientales fuera de servicio o de especificaciones.</b>  <b>Falta de termo higrómetros</b>  <b>Utilización de termo higrómetros sin calibrar</b>

	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>
<b>Hoja de cálculo</b>	<b>NA</b>	<p><i>Modificación de los datos por falta de protección en los registros de las calibración</i></p> <p><i>Datos de entrada erróneos y fórmulas incorrectas</i></p> <p><i>inadecuado uso del formato de hoja de cálculo de calibración (versión antigua del SIGI)</i></p>
<b>Certificado de calibración</b>	<p><i>Datos del usuario erróneos</i></p> <p><i>Datos con fechas incorrectas</i></p>	<p><i>Entrega del certificado con información incompleta según la norma NTC ISO/IEC 17025:2017, numeral 7.8, datos erróneos (cifras significativas, cifras decimales, SI) sin logo de acreditado e incompleto (que no cuente con todas las páginas)</i></p> <p><i>Resultados emitidos fuera del alcance de acreditación</i></p> <p><i>Identificación errónea de las personas que firman la autorización y la calibración</i></p> <p><i>Inadecuado uso del formato de certificado de calibración (versión antigua del SIGI)</i></p> <p><i>Entrega de certificado de calibración fuera de los términos definidos al usuario</i></p>
<b>Estampilla de calibración</b>	<b>NA</b>	<p><i>Equipo sin estampilla</i></p> <p><i>Estampilla con datos de calibración errados (fechas, número diferente al del certificado)</i></p>
<b>Instalaciones</b>	<b>NA</b>	<i>Contaminación cruzada por separación de áreas</i>

**Punto de control: revisar cada uno de los aspectos definidos como trabajo no conforme, evaluando la importancia y el impacto sobre los resultados a través del formato RT03-F01**

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 12 de 14

### 7.3 ETAPA 3: DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR TRATAMIENTO AL *TRABAJO NO CONFORME*

Evaluado el impacto, se procede a realizar las siguientes actividades:

#### 7.3.1 Implementar correcciones

Teniendo en cuenta el impacto *del trabajo no conforme*, el responsable de la Dirección técnica, toma una de las siguientes acciones inmediatas:

- Hacer uso de otros equipos
- Realizar ajustes al procedimiento
- Repetir el trabajo o aplazarlo
- Informar al usuario
- Anular el trabajo afectado.
- Generar una **modificación** al certificado de calibración utilizando los siguientes formatos: **Modificación al certificado de calibración de recipientes volumétricos RT03-F38, modificación al certificado de calibración de balanzas RT03-F39 y modificación al certificado de calibración de pesas RT03-F40.**
- Entre otros


**Así mismo se aplica lo definido en el procedimiento CI02-P05, teniendo en cuenta que el laboratorio solamente realiza corrección y acciones correctivas**

Cualquiera de las acciones tomadas se debe dejar documentada por el responsable del sistema de gestión de calidad, en el formato plan de mejoramiento institucional CI02-F07.

Los responsables de la dirección técnica o suplente son los encargados de realizar la detención de la calibración y la retención de los certificados.

#### 7.3.2 Analizar las causas del *trabajo no conforme* y documentar acción correctiva

Los servidores públicos y contratistas del laboratorio se reúnen cada vez que se identifique un *trabajo no conforme*, con el fin de analizar las causas y las acciones registradas en el formato RT03-F01, si es el caso se modifican y de inmediato se registran en el plan de mejoramiento CI02-F07, teniendo en cuenta lo definido en el procedimiento CI02-P05.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 13 de 14

Si es necesario notificar al usuario, se le informa a través de una comunicación con el número de radicación de la solicitud de calibración.

***Punto de control: Revisar el registro RT03-F01, analizar y dar un tratamiento adecuado a los productos no conformes a través del formato CI02-F07,***

#### **7.4 ETAPA 4. REALIZAR SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL TRABAJO NO CONFORME**

##### **7.4.1 Realizar seguimiento del *trabajo no conforme***

El responsable del SGL trimestralmente realiza el seguimiento interno a las acciones documentadas como resultado del ***trabajo no conforme***, en el plan de mejoramiento CI02-F07, para asegurar su cumplimiento con el fin de consolidar las evidencias y enviarlas a la Oficina Asesora de Planeación-OAP de acuerdo a sus indicaciones.

##### **7.4.2 Reanudar el *trabajo no conforme***

El responsable de la dirección técnica o ***suplente***, tiene la potestad de autorizar técnicamente la o las calibraciones a reanudar.

##### **7.4.3 Cerrar el *trabajo no conforme***

El responsable del sistema de gestión de calidad, verifica la efectividad de las acciones tomadas, evidenciando que el ***trabajo no conforme*** identificado no se ha vuelto a presentar, en caso de que no ser efectiva la acción se vuelve a replantear la acción y se envía a la OAP.


Para dar cierre a las acciones planteadas y al ***trabajo no conforme*** se debe tener en cuenta lo definido en el procedimiento CI02-P05.

***Punto de control: Revisar y evaluar las acciones planteadas en el registro CI02-F07 frente a los trabajos no conformes con el fin de evitar que este no vuelva a ocurrir.***

## **8 DOCUMENTOS RELACIONADOS**

***RT03-F01 Trabajo no conforme de los laboratorios de masas (pesas y balanzas) y volumen.***

***RT03-F30 Listado de chequeo de certificados de calibración y modificaciones a los certificados de calibración de recipientes volumétricos***

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO NO CONFORME DE LOS LABORATORIOS DE MASA (PESAS Y BALANZAS) Y VOLUMEN</b>	Código: RT03-P01
		Versión: 3
		Página 14 de 14

- RT03-F31** *Listado de chequeo de certificados de calibración y modificaciones a los certificados de calibración de balanzas*
- RT03-F32** *Listado de chequeo de certificados de calibración y modificaciones a los certificados de calibración de pesas*
- RT03-F38** *Modificación al certificado de calibración de recipientes volumétricos*
- RT03-F39** *Modificación al certificado de calibración de balanzas*
- RT03-F40** *Modificación al certificado de calibración de pesas*
- CI02-F02 Plan de mejoramiento institucional
- CI02-P05 Procedimiento acciones correctivas y preventivas

## 9 RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN

1. Modificación del nombre del procedimiento
2. Modificación de las definiciones
3. Actualización de la normatividad
4. Modificación de la actividad 7.2.1
5. Inclusión de puntos de control finalizando cada una de las etapas
6. Modificación de producto no conforme por trabajo no conforme en cada una de las etapas y actividades
7. Actualización de nombre de documentos relacionados.

---

Fin documento